

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ASISTENTES Presidenta: D^a Rosa M^a Garcinuño Martínez Secretario: D. Antonio José López Pienado Vocales: D^a Estefanía Costa Rama D. Jesús Rodríguez Procopio D. Emiliano Martínez Perrián	En Madrid, a 1 de octubre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 341.01 de la convocatoria 8/2026 de Profesor Permanente Laboral del Área de conocimiento Química Analítica del Departamento de Ciencias Analíticas de la Facultad de Ciencias convocada por Resolución de 23 de junio de 2026, proceden a la constitución de la Comisión. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.
--	---

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, establecer los siguientes criterios específicos aplicables, como desarrollo de los criterios generales del citado Anexo III, que se harán públicos y en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

CRITERIOS		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
FORMACIÓN (Hasta 1 puntos)	1.- Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de Licenciatura/Grado: 1.1 Premio extraordinario (0,01 p); matrícula de honor (0,04 p); sobresaliente (0,03 p); notable (0,02 p); aprobado (0,01 p). Hasta 0,05 1.2 Licenciatura/Grado en Química (0,05 p); Otras Licenciaturas/Grados afines a Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías (Bioquímica, Farmacia, Ambientales, Alimentos, Materiales,,,) (0,01 p). Hasta 0,05	Hasta 0,1 puntos
	2.- Por adecuación de los estudios de Doctorado:	Hasta 0,5 puntos

	2.1. Química Analítica (Micro y nanoestructuras para aplicaciones analíticas y alimentarias, en adecuación con el perfil de la plaza: 0,5 p); Química Analítica (Otros ámbitos: 0,3 p); Otros Doctorados en Química (0,1 p)	
	3.- Por adecuación de la formación de postgrado: 3.1. DEA / Tesis Licenciatura de Química Analítica (0,2 p). 3.2. DEA / Tesis Licenciatura de Química (0,1 p). 3.3. Máster Universitario con formación en Química Analítica (mínimo 60 ECTS; 0,2 p) 3.4. Máster Universitario en Química sin formación específica o en otras áreas de la Química (mínimo 60 ECTS) (0,1 p). 3.5. Máster de especialización orientados al perfil de la plaza (60 ECTS o equivalente) (0,05 p). 3.6. Otros estudios de postgrado (0,05 p).	Hasta 0,4 puntos
DOCENCIA (Hasta 3 puntos)	1.- Por docencia universitaria con la metodología a distancia, relacionados con el área y perfil de la plaza: 1.1. Docencia oficial en Química Analítica: 0,05 puntos por ECTS, hasta un máximo de 1,5 puntos. 1.2. Docencia en otras áreas de la Química: 0,004 puntos por ECTS, hasta un máximo de 0.7 puntos.	Hasta 1,5 puntos
	2.- Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: 2.1. Docencia oficial en Química Analítica, relacionada con el área y perfil de la plaza: hasta 0,8 puntos (0,05 puntos por ECTS). 2.2. Docencia oficial en OTRAS áreas de la Química: hasta 0,3 puntos (0,002 puntos por ECTS).	Hasta 0,8 puntos
	3.- Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: 3.1. Otra docencia universitaria relacionada con el área y perfil de la plaza: hasta 0,3 puntos (0,01 puntos por ECTS). 3.2. Otra docencia en OTRAS áreas de la Química: hasta 0,1 puntos (0,002 puntos por ECTS). 3.3. Becas/contratos oficiales pre y postdoctorales con actividad docente en Química Analítica, relacionada con el área	Hasta 0,3 puntos

	y perfil de la plaza: hasta 0,3 puntos (0,1 p/año o curso académico). 3.4. Becas/contratos oficiales pre y postdoctorales con actividad docente en OTRAS áreas de la Química: hasta 0,1 puntos (0,01 p/año o curso académico).	
	4.- Otras actividades docentes, relacionados con el área y perfil de la plaza: 4.1. Profesor Tutor UNED de asignaturas relacionadas con el área de la plaza: Hasta 0,4 p (0,1 p/curso). 4.2. Profesor Tutor UNED de asignaturas NO relacionadas con el área de la plaza: Hasta 0,2 p (0,05 p/curso). 4.3. Cursos de Formación Permanente, Extensión Universitaria, Microcredenciales, con la metodología a distancia, relacionados con el perfil de la plaza (mínimo 150 horas/6 ECTS), máximo 0,15 puntos (0,05 puntos por curso). 4.4. Cursos de verano relacionados con el perfil de la plaza máximo 0,15 puntos (0,05 puntos por curso). 4.5. Proyectos de Innovación Docente, máximo 0,20 puntos (0,1 puntos por proyecto). 4.6. Congresos de innovación docente: hasta 0,15 puntos (0,05 puntos por congreso) 4.7. Elaboración de material didáctico con la metodología a distancia (Libro, Guía Didáctica, material de apoyo audiovisual o análogo, ...): hasta 0,20 puntos (0,05 puntos por material).	Hasta 0,4 puntos
INVESTIGACIÓN* (Hasta 4 puntos)	1- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar en el perfil de la plaza: 1.1. Por participación en artículos indexados y relacionados con el área y perfil de la plaza: 0,12 puntos por artículo indexado en el primer tercil y 0,05 puntos por cada otro tipo de artículo indexado. 1.2. Por participación en artículos indexados y NO relacionado con el área y perfil de la plaza: Hasta un máximo de 0,4 p (0,01 puntos por artículo). 1.3. Por participación en libros o capítulos de libro publicados en editoriales relevantes, relacionados con el área y perfil de la plaza: 0,1 puntos por libro, 0,02 puntos por capítulo de libro. 1.4. Por participación en libros o capítulos de libro publicados en editoriales relevantes, NO relacionados con el área y perfil de la plaza: Hasta un máximo de 0,1 puntos	Hasta 2 puntos

	(0,05 puntos por libro, 0,01 puntos por capítulo de libro.).	
	2- Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: 2.1. Otros artículos y publicaciones en Química Analítica, relacionadas con área y perfil de la plaza: hasta 0,8 puntos (0,05 puntos por artículo). 2.2. Otros artículos y publicaciones en otras áreas de la Química: hasta 0,2 puntos (0,01 puntos por artículo).	Hasta 1 punto
	3- Proyectos y contratos de investigación, relacionados con el área y perfil de la plaza: 3.1. Participación en proyectos competitivos nacionales/internacionales, relacionados con el perfil de la plaza hasta 0,5 puntos (0,05 puntos por año como investigador; 0,1 puntos por año como investigador principal). 3.2. Otros proyectos y contratos, relacionados con el perfil de la plaza hasta 0,1 puntos (0,02 puntos por año).	Hasta 0,5 puntos
	4- Estancias en centros externos, relacionadas con el área y perfil de la plaza: 4.1. Estancias de investigación en centros nacionales o internacionales (igual o superior a 3 meses): 0,5 puntos por año.	Hasta 0,5 puntos
OTROS MÉRITOS (Hasta 2 puntos)	M.1. Acreditación a otras figuras de los Cuerpos Docentes Universitarios, en Química: 0,6 puntos. M.2. Producción científica continuada en el tiempo en el área y perfil de la plaza. Hasta 1 puntos. M.3. Proyectos y contratos con organismos oficiales docentes y/o investigadores NO relacionados con el área y perfil investigador de la plaza. (0,1 por proyecto o contrato). Hasta 0,2 puntos M.4. Estancias de investigación NO relacionadas con el perfil de la plaza (iguales o superiores a 3 meses): 0,05 puntos por año. Hasta 0,2 puntos. M.5. Patentes: 0,05 puntos por cada patente. M.6. Dirección de Tesis Doctorales (0,1 punto por Tesis), Trabajos Fin de Máster y otros trabajos de investigación (0,025 puntos por trabajo). Hasta 0,2 puntos. M. 7. Otra licenciatura/grado adicional en Ciencias, Ciencias de la salud e Ingenierías: 0,1 puntos.	Hasta 2 puntos

	M.8. Proyectos de divulgación científica (0.1 puntos por proyecto). Hasta 0.2 puntos. M.9. Actividades de divulgación científica: talleres, conferencias, exposiciones, ... (0,05 puntos por actividad). Hasta 0,20 puntos. M.10. Participación en congresos relacionados con el área y perfil investigador de la plaza (0,05 puntos por congreso). Hasta 0,5 puntos. M.11. Participación en congresos NO relacionados con el área y perfil investigador de la plaza (0,01 puntos por congreso). Hasta 0,1 puntos. M.12. Otras becas de interés relacionadas con el área y perfil de la plaza (0,1 puntos por beca). Hasta 0,20 puntos. M.13. Otras becas de interés NO relacionadas con el área de la plaza (0,01 puntos por beca). Hasta 0,10 puntos. M.14. Docencia no universitaria (superior a 1 año). Hasta 0,10 puntos. M.15. Pertinencia a Grupos de Investigación reconocidos (0,1 puntos). M.16. Premios docentes/investigación recibidos (0,05 puntos por premio). Hasta 0.2 puntos. M.17. Otros: 0,1 puntos.	
--	---	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO



LOPEZ PEINADO
ANTONIO JOSE -
DNI 24156035D

Fdo.: Antonio José López Peinado

La Presidenta



Firmado digitalmente por:
Rosa Mª Garcinuño Martínez
Dpto. Ciencias Analíticas
rmgarcinuño@ccia.uned.es
91 398 7366

Fdo.: Rosa Mª Garcinuño Martínez



El Vocal 1º

Firmado por
COSTA RAMA
ESTEFANIA -
***4914** el día
02/10/2026 con

Fdo.: Estefanía Costa Rama

El Vocal 2º

RODRIGUEZ
PROCOPIO
JESUS -
01096575G

Firmado
digitalmente por
RODRIGUEZ
PROCOPIO JESUS -
01096575G
Fecha: 2026.10.02
14:32:06 +02'00'

Fdo.: Jesús Rodríguez Procopio

El Vocal 3º

MARTINEZ
PERIÑAN
EMILIANO -
48977756S

Firmado digitalmente
por MARTINEZ
PERIÑAN EMILIANO -
48977756S
Fecha: 2026.10.02
15:15:17 +02'00'

Fdo.: Emiliano Martínez Periñan